

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (82-22)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

JEFE-A DE PRODUCCIÓN (1)

Centro de trabajo: Salamanca

Dirección de dependencia: NAVEGACION AEREA OPERACIONES / MANTENIMIENTO Y OPERACIONES

Jornada: Jornada continua. Horario de L a V de 07:30h a 15:00h

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Técnico-a de Mantenimiento de Aeronaves.
- **Formación:**
Licencia LMA B1+C o LMA B2+C con alcance de más del 50% de las aeronaves de la lista de capacidades de SENASA ES.145.074.
- **Experiencia en:**
Experiencia reciente en mantenimiento de aeronaves y componentes de la lista de capacidades del centro de mantenimiento, con experiencia superior a quince años, principalmente Beechcraft pistón y turbohélice.
- **Aplicaciones informáticas:**
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access).
Manejo de manuales de mantenimiento online.
- **Idiomas:** Nivel B1 de inglés o equivalente.
- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Titulación académica:**
Posesión de títulos oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y/o Parte-147.
- **Formación:**
Tener y haber impartido como instructor cursos de aeronaves, cursos de componentes, otros alcances de licencia LMA.
- **Experiencia en:**
Mantenimiento de base, en línea y de bancos de prueba y utillaje.
Certificación de componentes y/o tareas de mantenimiento.
Gestión de equipos humanos.
Desarrollo e instalación de modificaciones y reparaciones (ADs, SB, STCs...).
Gestión de trabajos de mantenimiento fuera de base y en AOG.
Trabajos sobre aeronaves fuera del ámbito EASA.
Colaboración con otros organismos institucionales de aviación.
- **Conocimientos en:**
FTS 2; EWIS; FFHH en Mantenimiento; Parte-145; Parte-M, Parte-21; Prevención de Riesgos; Normativa Medioambiental; sistemas de calidad.
- **Idiomas:** Conocimientos de otros idiomas.

Funciones:

Jefe de Producción de SENASA Mantenimiento, con las funciones aprobadas por AESA en el M.O.E. de SENASA 145 y aplicación de los estándares 145 a aeronaves de entorno no EASA. Organización de tareas, control y planificación de la producción, soporte a la Dirección Técnica, coordinación entre Operaciones y Mantenimiento. Gestión de averías en AOG, coordinación de proyectos. Representación de SENASA en trabajos nacionales e internacionales. Supervisión de tareas críticas y calidad en la ejecución de las mismas. Impartir cursos al personal técnico a su cargo.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Noviembre de 2022.

Madrid, a 24 de septiembre de 2022

